

Ibagué, 16 de octubre de 2024

Comunicado de prensa 2256

## Conozca los canales para reportar daños en el alumbrado en Ibagué

*La solicitud se puede hacer de forma presencial o virtual. Lo único que se requiere son los datos personales y la ubicación del poste o luminaria.*

Con el objetivo de facilitar a los ciudadanos el reporte de daños o intermitencias en el sistema de alumbrado público, la Alcaldía a través de Infibagué, tiene habilitados canales presenciales y digitales para tal fin.

En el caso virtual, los usuarios pueden escribir al WhatsApp 3174741611, o la línea telefónica 6082772348 ext. 110 y 111. También pueden escribir al correo: [correspondencia@infibague.gov.co](mailto:correspondencia@infibague.gov.co).

De otro lado, quienes deseen hacer la solicitud de manera presencial, podrán acudir a la calle 60 con carrera Quinta, edificio CAMI Norte, barrio La Floresta, en el horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m. y los viernes en jornada continua de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Es importante que en esta petición por daños o intermitencias de las luminarias, se envíe: Nombre completo, número de cédula, dirección de residencia contacto telefónico y el número del poste, que aparece en la parte superior del mismo.

*“En algunas ocasiones hemos encontrado que las personas manifiestan que el punto lumínico está apagado o presenta alguna intermitencia, pero cuando vamos a revisar no hay reporte; por eso, los invitamos a que usen nuestros canales dispuesto, que son rápidos, fáciles. Además, todos los ciudadanos pueden acceder, no requieren de ningún tramitador, ni muchos menos tiene algún costo y decimos esto para evitar que caigan en engaños”,* sostuvo Edilberto Pava, gerente de Infibagué.